

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2018.

PRESIDENCIA DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Compañeras y compañeros diputados, agradeciendo de antemano el honor de su confianza procederemos a dar inicio a los trabajos de esta sesión.

Para llevar acabo la Sesión Solemne de Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la “LIX” Legislatura, esta Presidencia solicita a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos; agregando que si antes del tiempo indicado se integra el quórum será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Señor Presidente, la Secretaría ha pasado lista de asistencia, verificada la existencia del quórum por lo que puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos, del día lunes veintidós de enero del año dos mil dieciocho.

Honorable Asamblea, esta sesión solemne tiene como propósito declarar la Apertura Solemne del Séptimo Período Extraordinario de sesiones de la “LIX” Legislatura; para estar en aptitud de sustanciar los asuntos contenidos en el decreto de convocatoria correspondiente, dé cuenta la Secretaría del protocolo de la sesión solemne.

Por favor diputada.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Honorable Legislatura, con apego a las normas constitucionales legales y reglamentarias, aplicables a las prácticas y los usos parlamentarios de la “LIX” Legislatura, la sesión solemne se desarrollará conforme al protocolo siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la “LIX” Legislatura del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.
4. Himno del Estado de México.
5. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Solicito atentamente a los integrantes de la “LIX” Legislatura y a quienes asisten a la sesión solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

VICEPRESIDENTA DIP. YOMALI MONDRAGÓN ARREDONDO. Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Omar Velázquez Ruíz, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México, quien hará la declaratoria Solemne de Apertura del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias, para reabrir el recinto legislativo a la liberación de las iniciativas y asuntos que lo motivaron.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Compañeras y compañeros integrantes de la directiva, señores coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, Honorable Asamblea, señoras y señores.

Afirma el constitucionalista Pedro de Vega, que la realización de los postulados del Estado Democrático dependen de un hilo conductor imprescindible, el de la representación política, la estructura, dinámicas y procedimientos estatales se llevan a cabo mediante la tarea que los representantes hacen en nombre del pueblo, representar significa hacer las veces de los demás, la representación política es un proceso por el que los representantes sustituyen a los representados en la gestión y dirección de los asuntos públicos, así el Poder Legislativo es la mayor representación democrática del Estado de México, la instancia política de comunicación, expresión y decisión que tienen 17 millones de mexiquenses para enfrentar sus problemas y encontrar soluciones a los mismos.

Por ello, las diputadas y los diputados de esta “LIX” Legislatura tenemos que estar en sintonía con la sociedad, escucharla, recoger sus demandas y convertirlas en las normas con rango de ley, deliberando con prudencia para que su contenido sea eficaz, de utilidad y provecho, social y sobre todo, profundamente humano, que produzca el mayor estado de bienestar posible, el principio de representación es la razón que explica por qué desde el momento en que esta “LIX” Legislatura inicio su vida política, las diputadas y los diputados que la integramos nos encontramos en una incesante actividad política y Legislativa, la actividad intensa ha sido normalidad para esta “LIX” Legislatura como lo podemos acreditar con los 7 períodos ordinarios y 6 extraordinarios que hemos realizado y las 731 iniciativas y 27 leyes que juntos aprobamos aquí como una gran asamblea plural, enriquecida con la participación de 9 partidos políticos que sin perder su ideología han actuado con perspectiva de bien común.

En este Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, trataremos una agenda necesaria y en cierto sentido inaplazable, que busca cumplir con puntualidad lo que mandata nuestra Constitución Estatal y diversas leyes locales; para atender con lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y favorecer la buena marcha de la actividad administrativa del Poder Legislativo, trataremos la ratificación o elección del titular de la Secretaría de Administración y Finanzas ante la conclusión de este cargo; asimismo, con motivo de la renuncia de una Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, conoceremos y resolveremos el acuerdo para que la Junta de Coordinación Política desarrolle el procedimiento necesario, para que en su oportunidad la Legislatura cubra la vacante correspondiente conforme lo dispone la legislación aplicable del INFOEM.

Por otra parte, en apoyo de la adecuada conformación del Ayuntamiento del Municipio de Texcoco, México y para contribuir al debido funcionamiento del cuerpo edilicio ante la falta definitiva de síndico propietario y suplente, deliberaremos sobre la terna correspondiente para designar al síndico sustituto que habrá de concluir el período constitucional respectivo.

En términos de lo previsto de la Constitución y en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somos representantes del pueblo y por ello tenemos la obligación de cuidar sus legítimos intereses y de cumplir con puntualidad todos los mandatos que la ley nos imponga, para fortalecer nuestra institución y la organización y funcionamiento de cada uno de los Ayuntamientos.

Muchas gracias, felicidades enhorabuena.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Pido atentamente a los asistentes a la Sesión Solemne, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. La Honorable “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las dieciséis horas con trece minutos del día lunes

veintidós de enero del año dos mil dieciocho, abre su Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias, seguros de los beneficios sociales que habrán de producir nuestros trabajos Legislativos.

Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. El propósito de la sesión solemne ha sido satisfecho.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIA DIP. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA. Ha sido registrada la asistencia a la sesión y ha quedado la sesión grabada en la cinta marcada con la clave número 147-A-LIX.

Solicito respetuosamente a las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura y a quienes concurren a la sesión solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día lunes veintidós de enero del año dos mil dieciocho y se solicita a las diputadas y a los diputados de la “LIX” Legislatura permanecer en su lugar, para desarrollar de inmediato sesión de régimen deliberante del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

Muchas gracias.